



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320060075900	Ejecutivo Singular	Cooprontocredito En Liquidacion	Gilberto Enrique Rodriguez Espejo, Osvaldo Hernandez Silvera	09/02/2021	Auto Ordena - Entrega De Titulos
08001405300320210007300	Habeas Corpus	Miguel Angel Rivaldo Cortizzo	El Inpec Y Otros	09/02/2021	Sentencia
08001405300320200034800	Procesos Ejecutivos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Alexander Navarro Patino	09/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300320200023600	Procesos Ejecutivos	Alexander Nayib Nader Aleman	Alberto Rafael Cepeda Sarabia	09/02/2021	Auto Decide
08001405300320190081700	Procesos Ejecutivos	Ladrillera Barranquilla Ltda	Avora S.A.S.	09/02/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que Notifique En Debida Forma A La Demandada

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

a5fa0127-c4f8-49fa-97bc-39221b8a4918



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200039100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Mildreth Maria Rangel Consuegra Y Otro	Nina Maria Consuegra De Rangel	09/02/2021	Auto Decide - Estarse A Lo Resuelto Mediante Auto De Fecha 03 De Diciembre De 2020
08001405300320190005500	Verbales De Menor Cuantía	Banco De Occidente	Comercializadora Piscis S.A.S, Gilma Del Carmen Martinez Giraldo	09/02/2021	Auto Requiere - Oficiar A Notaría 12 De Barranquilla, Abstenerse De Dictar Sentencia Y Requerir A Curador

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

a5fa0127-c4f8-49fa-97bc-39221b8a4918